



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2021

RES. H. Nº 0216/21

Expte. Nº 4098/2021

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Dr. Hernán Rodolfo Ulm, mediante la cual propone la realización del Curso de Posgrado "GENEALOGÍA Y ESTÉTICA DEL DERECHO EN CLAVE JURISPRUDENCIAL" a cargo del Dr. Gonzalo Sebastián Aguirre (UBA) y de la Mgt. Yanina Etlis (UBA), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad propuesta se realizará en el primer semestre de 2021 y está destinada a graduados/as, profesionales e investigadores/as interesados/as en la temática;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la actividad se encuadra también en la Res.Min Nº 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 59/21 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, designación de la coordinación y del/la docente a cargo de la actividad;

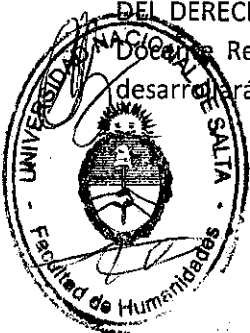
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del 13/04/21)

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1º.-AUTORIZAR** la implementación del Curso de Posgrado " GENEALOGÍA Y ESTÉTICA DEL DERECHO EN CLAVE JURISPRUDENCIAL" a cargo del del Dr. Gonzalo Sebastián Aguirre como Docente Responsable de contenidos y de la Mgt. Yanina Etlis como Docente Tutora; y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0216/21

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) MODALIDAD: a distancia
- 3) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el/la docentes responsables
- 4) FECHAS DE DICTADO: 05, 12, 19 y 26 de julio; 02 y 09 de agosto de 2021.-
- 5) CANTIDAD DE HORAS: 40 hs reloj (equivalente a 60hs cátedra)

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** al Dr. Hernán Rodolfo Ulm como Coordinador Académico del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.

**ARTICULO 3º.- AUTORIZAR** el cobro de aranceles a participantes, según lo fija la normativa vigente.

**ARTICULO 4º.- LIQUIDAR** honorarios docentes destinados al Dr. Gonzalo Sebastián Aguirre como Docente Responsable de contenidos y a la Mgt. Yanina Etlis, sujeto a lo recaudado y acorde a la normativa vigente.


**ARTICULO 5º.- DEJAR ACLARADO** que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50. 51, 52, 53. 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

**ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUÉSE** al Dr. Gonzalo Sebastián Aguirre, a la Mgt. Yanina Etlis, Dr. Hernán Rodolfo Ulm, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

msg

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa